

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****5539** *MEGAVIDEO, S.A.*

El Administrador Solidario de Megavideo, S.A., convoca a sus accionistas a la Junta General Ordinaria de la sociedad, que tendrá lugar en primera convocatoria, a las 18:00 horas del 20 de junio de 2013, en el domicilio social (Izurtza, Bizkaia, barrio Elizalde, 25) o, en su caso, y en segunda convocatoria, el 21 de junio de 2013, a las 18:00 horas y en el mismo lugar con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados, todo ello correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre 2012, así como la gestión del Órgano de Administración durante dicho ejercicio.

Segundo.- Modificación del artículo 10 de los estatutos sociales para adaptarlo a la reciente dimisión de un Administrador.

Tercero.- Ruegos y preguntas.

Cuarto.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Los accionistas podrán ejercer los derechos de asistencia e información de conformidad con los estatutos sociales y con la legislación aplicable pudiendo obtener, de forma inmediata y gratuita, desde la presente convocatoria, los documentos que han de someterse a la aprobación de la Junta conforme al artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital, así como el informe de gestión y el informe de auditoría. También se recuerda a los accionistas el derecho que les corresponde de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, en los términos del artículo 287 de la mencionada Ley.

También se hace constar el derecho de los accionistas a solicitar los informes y aclaraciones que estimen precisas o a formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes sobre los asuntos comprendidos en el Orden del Día, conforme al artículo 197 de la mencionada Ley.

Todo accionista puede delegar su representación, voz y voto, conforme con lo previsto en la Ley y en los Estatutos sociales.

Izurtza (Bizkaia), 7 de mayo de 2013.- El Administrador Solidario, D. José Vidal Jorge.

ID: A130025850-1